

QUITO, 18 de marzo de 2010

Señores
Junta General de Accionistas de
AGRICOLA PUEMBO S. A. Agripuembo

De mi consideración:

A continuación presento mi informe de comisaría de cuentas correspondiente al ejercicio económico 2010:

He comprobado que la empresa ha cumplido las normas legales, las normas de los estatutos y resoluciones de la Junta de Accionistas, dentro de los límites que le han permitido las circunstancias y las condiciones climáticas para desarrollar cultivos de ciclo corto, objeto primordial de la Compañía.

En los limitados movimientos de ingresos y gastos, la Gerencia ha ejercido el control interno necesario. Por estas mismas limitaciones, las pocas transacciones de Agrícola Puembo se han ajustado contablemente de acuerdo con los principios de registro de general aceptación.

La pequeña utilidad del ejercicio dicen de la posibilidad de que en este año haya éxito en los cultivos agrícolas y en su comercialización, objeto fundamental de esta empresa.

Atentamente,



Nassib Abcarius
Comisario

